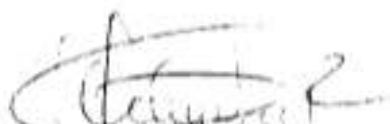


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VRTON CONSULTORIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2019, siendo las 11H00, en las oficinas situadas en la Tiguacuno E4-08 y Cerro Nario, Urbanización Real Alto, Sector la Primavera, Cumbaya, de la ciudad de Quito se reúnen los señores accionistas: Victor Reyes Gallardo, titular de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Victor Andrés Reyes Olmedo, titular de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una - preside la junta la señor Victor Andrés Reyes Olmedo, y actúa como secretaria la señora Myriam Quintana- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por una nidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día 1).- Informe del Gerente General de la compañía 2).- Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 - 3).- Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.- **Primero.** La señora Myriam Quintana Gerente General de la compañía pone a disposición de los accionistas su informe el mismo que se aprobado por una nidad.- **Segundo.** Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 y luego de su análisis se aprueba por una nidad.- **Tercero.** Conforme el informe económico se determina que en otra reunión se decidirá el destino de las utilidades sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley - No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta - La junta se reinstala y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones son lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmado para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías -


SECRETARIA ADHOC